INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, en mis funciones de comisario, solo puedo exponer que los libros sociales, contables, y las obligaciones tributarias se encuentran en orden y estas últimas se llevan con normalidad, se hacen las declaraciones oportunamente y se mantiene el cumplimiento de obligaciones con todas los organismos de control de compañías,

En el año 2009 solo se ha realizado dos ventas de valores muy bajos, y estas se las ha realizado a la compañía ROJIM S.A., lo que l fin del ejercicio económico una perdida que aunque no es significativa tampoco refleja el objetivo de la existencia de la compañía.

De lo que me ha informado el Gerente de la compañía, es que se esta buscando la línea comercial conveniente para realizar compras locales o importaciones y empezar nuevamente las actividades comerciales con resultados positivos.

Atentamente.

GEOVANNY SANTOS MEDINA

Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
3 JUN 2010
GUAYAQUIL